

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2011

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE GLORIA, 6 (GRANADA)

DAVID GARCÍA GONZÁLEZ, RAFA TURATTI GUERRERO

Resumen

En este artículo se exponen los resultados obtenidos en los trabajos de intervención arqueológica en un solar ubicado en el número 6 de la calle Gloria. Estos han servido para completar el conocimiento que se tiene del urbanismo de la zona en Época Moderna.

Abstract

In this paper we present the results obtained during the archaeological excavations in Gloria Street (Granada, Spain). This archeological works contributed to complete the knowledge about the Modern history of the city in this area.

INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica preventiva se ha llevado a cabo en el solar número 6 de la Calle Gloria.

La vivienda se distribuye en tres alturas con una doble crujía. En la planta baja se sitúa el zaguán en el centro y la caja de escalera. Por último en torno al patio trasero, se desarrolla una edificación en dos alturas con escalera de comunicación situada en uno de los laterales del patio. El edificio se halla catalogado en nivel B, Interés arquitectónico popular según la aprobación inicial del PEPRI2005 Albaicín.

Es de aplicación el PGOU-2000 aprobado el 25 de Mayo de 1999 y el PEPRI 1990 Albaicín. El edificio que se rehabilita y reestructura ocupa una parcela de 129'10 m², con unas dimensiones de 11 m de fachada y 12,5 m de fondo. El estudio del proyecto de

obra revela que en el edificio se proyecta en planta baja un local y una vivienda. En planta primera y segunda se proyectan diferentes viviendas.

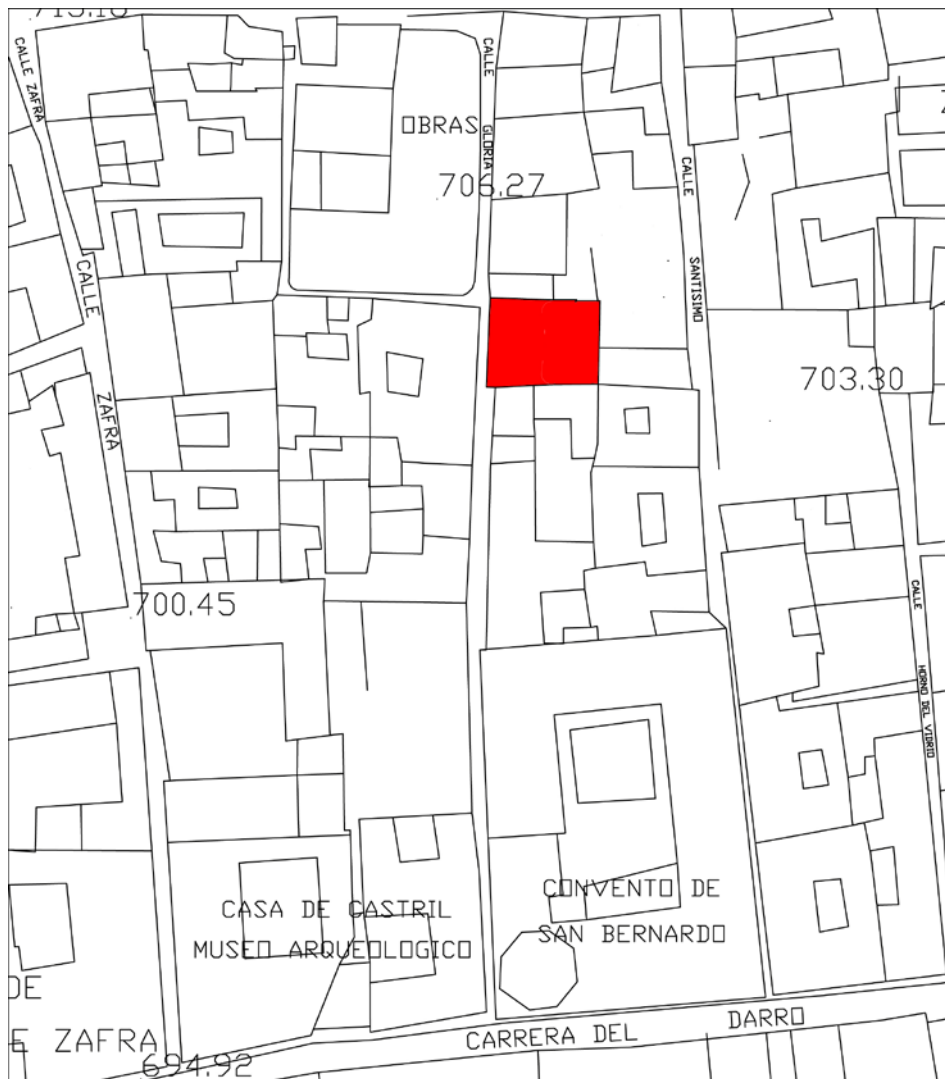


Fig. 1. Plano de localización del solar

Así pues, la intervención que se propuso en el proyecto se basaba en la necesidad de hacer frente a dos aspectos esenciales: el primero, obtener datos desde los que articular medidas capaces de conciliar los intereses inmobiliarios con la protección del patrimonio arqueológico, en el marco de la legislación vigente; y el segundo, la obtención de información que contribuya a la caracterización arqueológica de esta área.

Conforme a ello, los dos objetivos planteados fueron:

- Evaluar la afección sobre niveles arqueológicos que puedan originar las obras de edificación previstas.
- Obtener datos relativos a las características de la ocupación histórica en este sector.

Con el fin de responder a estos objetivos se realizaron cinco sondeos con unas dimensiones de 2x1.60 m (corte 1), 1.80x1.40 m (corte 2), 1.20x2 m (corte 3), 1.40x2 m (corte 4) y 5.50x2.8 m (corte 5).

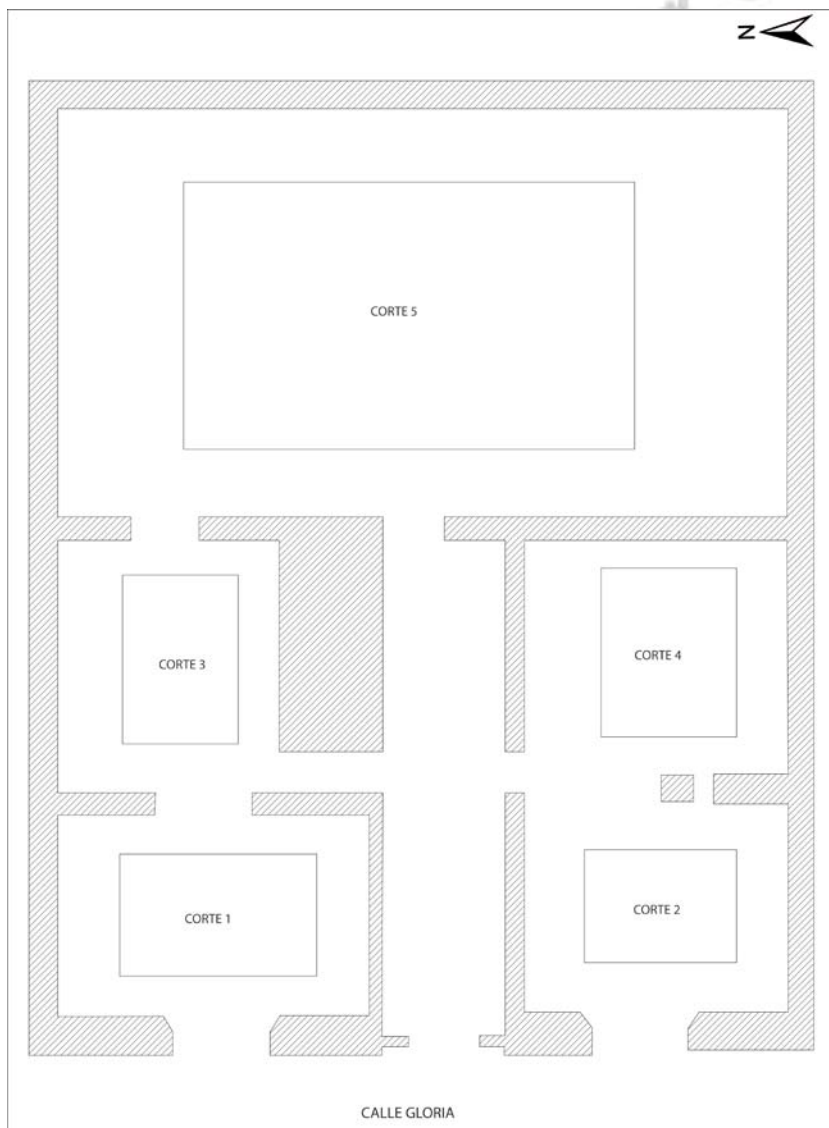


Fig. 2. Localización de los sondeos

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICO - ARQUEOLÓGICA DEL ENTORNO

En el caso que nos ocupa las numerosas intervenciones arqueológicas realizadas en el barrio del Albaicín desde los años 80, vienen a confirmar el uso como asentamiento humano del cerro del Albaicín desde época protohistórica. La densidad de población en esta colina no ha tenido un comportamiento homogéneo y gradual a lo largo de su historia: las coyunturas históricas y políticas analizadas por distintos historiadores y arqueólogos para períodos que abarcan desde época ibérica hasta altomedieval, así lo afirman.

La ciudad romana ocupaba, en palabras de Mercedes Roca (ROCA *et al.* 1988: 64) un cerro alargado en sentido este-oeste. Por el lado norte, limitado en parte por la muralla ziri, la parte más occidental desciende bruscamente sobre la Alhacaba en tanto que la oriental, desde la Plaza Larga, continua en la misma cota y ascendiendo en dirección norte. Por la parte Sur la colina desciende hasta el Darro en forma de terrazas, que coinciden, en curvas de nivel, con los actuales ejes del Albaicín cuya peculiar topografía favorece más una relación en sentido norte-sur. Esta ubicación de la ciudad viene a su vez reforzada por los distintos hallazgos encontrados en el perímetro marcado por M. Roca.

Sin embargo, este amplio asentamiento sobre la colina pudo verse afectado por las crisis políticas y sociales que se ciernen sobre todo el imperio romano a partir de la segunda mitad del s.III y IV d.C. Es en este período cuando el *Municipio Iliberritano* pierde su autonomía, pasando a ser un organismo más, dependiente de una administración centralizada que utilizaba a la curia como agente fiscal. La llegada de la crisis del s. IV d.C. marcará el colapso definitivo de la ciudad romana asentada en este territorio.

La historiografía tradicional plantea que durante la Tardía Antigüedad, el contexto del desarrollo urbanístico de Granada estará influenciado por la cercanía de otra población en principio independiente, *Castilia*.

Las referencias que tenemos de Granada para los siglos V y comienzos del VI van ligadas a los sucesivos concilios celebrados en este lugar, además de las diversas referencias numismáticas o epigráficas del mundo visigodo en estas tierras. Sin embargo, el emplazamiento de la Garnata del s.VI, ciudad con indudable peso, si tenemos en cuenta la celebración que en ella se hace de diversos Concilios, va a plantear diversas controversias a lo largo de la historiografía tradicional e incluso, de la actual. Sin embargo, no ha quedado definida la calificación visigoda y/o bizantina del territorio iliberritano.

J.M. Roldán (GARCÍA GRANADOS 1996: 100) es el único que ofrece una propuesta sobre la ciudad entre los siglos V al VII, con un reforzamiento militar de la ciudad que tendría dos fases: la primera en el siglo VI en el contexto de un limes frente a los bizantinos; la segunda en el siglo VII, en un contexto que considera más de mutación que de decadencia.

Para A. Malpica (1994: 200), la evolución urbanística de la ciudad no presenta un paralelismo arqueológico en las secuencias estratigráficas obtenidas en las excavaciones de Granada: "... nada hace suponer que haya una continuidad, tal vez porque el problema esté en que desconocemos, como hemos dicho, la evolución del llamado *Municipium Florentinun Ilibirritanum*, ni siquiera su cualificación".

Las conquistas militares llevadas a cabo por los Omeyas, y generadoras de una incipiente y poderosa potencia política, económica y militar en la segunda mitad del siglo VII, encontraron, en su proceso de expansión hacia occidente, a un territorio fragmentado tanto territorial como políticamente. Los inicios del siglo VIII en la

Península Ibérica supondrá el final de una etapa histórica, caracterizada por las luchas de poder entre las distintas facciones de la oligarquía visigoda y por la conquista militar de parte del territorio por Bizancio.

Desde este momento, y hasta finales del siglo XV, Granada se “redefinirá”, desarrollará y expandirá desde una concepción árabe e islámica, llena de matices. El carácter urbanístico de sus asentamientos; la cultura material propia de las “nuevas” tradiciones; la asimilación de la población existente anterior a la invasión árabe y la aculturación de ésta por la nueva sociedad que se implanta; la adaptación de los “lejanos recién llegados” a un territorio definido económicamente en cuanto a su producción y un largo etcétera de peculiaridades, generará toda una serie de diferencias con otros lugares igualmente asimilados por el Islam.

Los primeros años de la presencia árabe, la capitalidad de la cora de Elvira se establece en Granada. Sin embargo, según señalan los historiadores musulmanes, “la fortificación sobre el Darro fue destruida y sustituida por la revitalizada *Castilia*”, que a partir de ahora será denominada Elvira. Aunque en el mismo siglo VIII sean reconstruidos sus muros, Garnata -según Gallego y Burín- ocupa "lugar secundario en la provincia" y queda reducida a un arrabal de Elvira.

En 1009-1010, Elvira queda asolada de forma fulminante como consecuencia de las violentas contiendas que presiden el final del califato. Los escasos habitantes que permanecían emigraron a la ciudadela del Darro, donde el almohade Zawi Ibn Zirí, había trasladado su corte (MONTERO, 1996). Para este período, Torres Balbás establece en 75 Ha las dimensiones de la ciudad en cuanto que la Granada de entonces era la alcazaba ampliada -o sea, el conjunto de las dos alcazabas-, incluyendo aquí los barrios que permitieron alcanzar la margen del Darro. Al fallecer Abdallah, en 1090, parecen ponerse de acuerdo los historiadores en que ya el eje maestro de la medina, la

calle de Elvira, estaba constituido, y que varias barriadas se agrupaban en la falda del cerro de la Alhambra. El continuo crecimiento de Granada, llevó, en las últimas décadas del XIV, a una extensión de más de 200 Ha, sin contar lo ocupado por la ciudad regia de la Alhambra.

La conquista, a finales del s. XV, por los Reyes Católicos, de la ciudad de Granada, va a iniciar unas profundas transformaciones socio-económicas en el Albaicín, reflejándose ello en su carácter urbanístico. La supresión de mezquitas o transformación en iglesias, las diversas expropiaciones o compras de viviendas. La remodelación de trazado viario y la implantación ideológica del pueblo vencedor a través de grandes y suntuosos edificios, marcará las transformaciones urbanísticas de este barrio en la primera mitad del s. XVI.

Los barrios del Albaicín, San Pedro y el Realejo, con una población mayoritariamente morisca, se verán profundamente transformados a lo largo del XVI con nuevas construcciones edilicias, tanto civiles como religiosas, que ostentaran el carácter triunfal de sus nuevos moradores. La zona del Albaicín Bajo, donde se localiza esta intervención, encuentra numerosos “testigos” directos de este nuevo programa urbanístico, conformando una nueva trama urbana, definida tal y como la conocemos en la actualidad, desde el siglo XVI. La rebelión y guerra de los moriscos en 1568-1570 tuvo repercusiones urbanísticas en el Albaicín, pues al ser expulsados muchas casas fueron abandonadas y acabaron destruyéndose. Ello dio lugar a la agrupación de parcelas, en las cuales las viviendas que subsistieron se pudieron hacer más espaciosas.

La vivienda urbana es pues objetivo e instrumento de cristianización. Por una parte la vivienda islámica es objeto de una evidente adaptación funcional a los usos cristianos; por otra, la fuerte despoblación de algunas zonas permite a los nuevos propietarios

aumentar la extensión superficial de la vivienda y favorece la aparición de una tipología singular: el Carmen granadino, con espacios destinados a huerto, vivienda y jardín

Este período también se identificará por las continuas epidemias que diezmará a la población, muy concentrada inicialmente en este barrio, y que desembocará en el continuo abandono del Albaicín y el apogeo de nuevos barrios en la ciudad.

El Albaicín del XVII es un barrio prácticamente desgajado de la ciudad. Mientras contempla desde su posición privilegiada, como la ciudad se va extendiendo por la llanura, en este barrio se va acentuando el abandono y la ruina de sus edificios. El proceso de ruralización de un barrio que había destacado por la gran diversificación de su economía se acrecienta, como así se desprende de las series parroquiales de esa época. A pesar de todo, aunque predominan los trabajadores del campo, perduran algunos oficios y actividades económicas tradicionales. Repujadores de cuero, caldereros, cesteros, esparteros, herreros y herradores, jubeteros, tintoreros, etc.

Las “segunda gran transformación urbana” se produce a lo largo del siglo XIX. Granada adquiere a partir del s. XIX la doble condición de ciudad enferma (llega a tener la tasa más alta de mortalidad entre las ciudades españolas), y de ciudad romántica, cuyo pasado se ofrece iluminado por la nueva estética. Una débil burguesía local, incapaz de dirigir el proceso de modernización industrial de manera sostenida, intentará llevar a cabo en Granada el mismo proyecto de ciudad geométrica y sana que se está implantando con mayor o menor fortuna en otras ciudades europeas y españolas.

Entre 1810 y 1812, durante el breve período de ocupación francesa, se impulsan operaciones de equipamiento y transformación del espacio público que resultarán decisivas para componer la imagen urbana de la ciudad burguesa. En 1835 llegará la política desamortizadora, afectando al menos al 10% del total de fincas urbanas. Se trata de establecer un orden favorable a los intereses de la propiedad, en una ciudad que va

descubriéndose como mercado de una preciada mercancía: su propio suelo. Se crean nuevas infraestructuras y servicios y se intenta resolver el grave problema de las aguas potables. La Real Orden de 1846, disponiendo el levantamiento del plano geométrico de las principales ciudades de España, con el fin de poder regular así los procesos de reformas urbanísticas, dará origen al Plano Topográfico de José Contreras de 1835 conservan aún cierta importancia los hiladores de seda, los tejedores de lana en las modalidades de dibujo árabe, granadino y alpujarreño y, aprovechando los cultivos de cáñamo y lino de la Vega, la elaboración de lienzos y lonas. El acondicionamiento de esta industria artesanal, sólo se documenta en la actualidad mediante las intervenciones arqueológicas y siempre cuando no hayan sido desmontadas con anterioridad.

RESULTADOS EN EL CONTEXTO DEL CASCO ANTIGUO DE LA CIUDAD DE GRANADA

Fase I. Época Contemporánea. Siglo XX

A este momento se adscriben las distintas solerías retiradas, las estructuras relacionadas con saneamientos documentadas y muros de mampostería de ladrillo todos de fábrica muy reciente. Tras la retirada de las solerías observamos dos canalizaciones recientes que atraviesan el corte 4, una conformada por un tubo de pvc y la otra por una tubería de fibrocemento. Ambas están relacionadas probablemente con un saneamiento que se encontraba en la habitación anexa a esta. Una cimentación que discurre en sentido norte-sur rematada con un muro de mampostería de ladrillo que presenta en su parte central y adosado a este una hilada de piedras cuya función no se ha podido precisar.

En la parte central del corte 5, una estructura de ladrillo y mortero relacionada con un saneamiento. Al sur un muro de mampostería de ladrillo con el arranque de un pilar.

Como se puede observar en el alzado del muro limítrofe de la vivienda corresponden a una habitación que ha sido demolida en las tareas de rehabilitación de la vivienda.

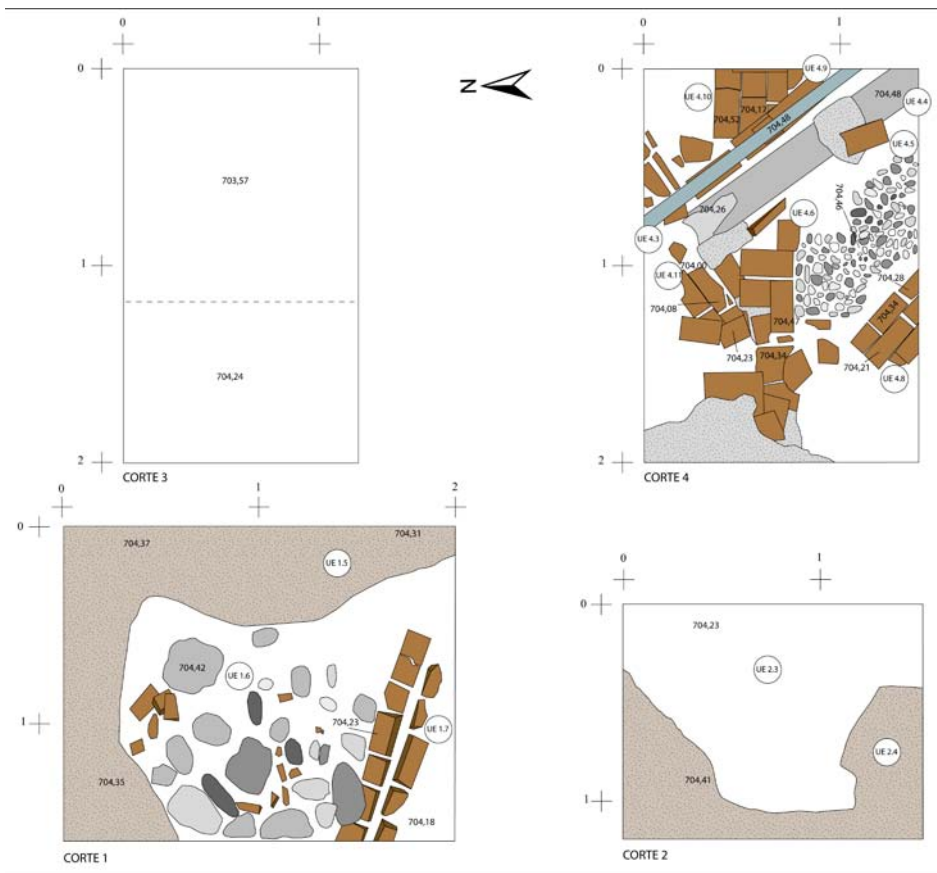


Fig. 3. Planta de los cortes 1, 2, 3 y 4

Fase II. Siglo XVII-XVIII

Los rellenos terrígenos que colmatan estructuras documentadas como los pavimentos de cantos o distintas atarjeas contienen fragmentos cerámicos que nos remiten a época moderna y la mayoría presentan formas y decoraciones que perviven en el tiempo, se trata de fragmentos, fundamentalmente, de cerámicas de almacenamiento y cocina. En el grupo de cerámica que se puede adscribir a esta cronología de forma concreta encontramos cerámicas de mesa como escudillas carenadas, paredes convexas y moldura resaltada, vidriadas al interior en blanco o cuencos de paredes convexas, perfil ligeramente quebrado, borde abierto y redondeado, vidriado al exterior e interior en

blanco. Cerámicas de cocina como ollas de cuello remarcado, borde redondeado y ligeramente engrosado, vidriado en melado al interior y parcialmente al exterior.

En relación a las atarjeas estas discurren en diferentes direcciones y con distinto grado de inclinación. En la esquina suroeste del corte 1 se documenta una atarjea conformada por ladrillos dispuestos a dos aguas. En el lado este del corte 4 se documenta una atarjea en dirección este-oeste conformada por guardas y cubierta de ladrillo y poco grado de inclinación. Se encuentra muy afectada por las canalizaciones contemporáneas. Al sur del corte encontramos otra atarjea con la misma fábrica de ladrillo que la anterior pero de menores dimensiones en dirección oeste y gran inclinación. Por último, se documenta una tercera atarjea con unas dimensiones y una fábrica idéntica a la descrita en primer lugar pero con una inclinación mayor.

Al oeste del corte 5, dos atarjeas, una de guardas y cubierta de ladrillo y otra conformada por un tubo cerámico. De mayores dimensiones que las descritas se documenta una atarjea que discurre desde la parte central del corte en dirección noreste-suroeste, se encuentra realizada con guardas de ladrillo sujetas con hormigón y cubierta igualmente de ladrillo.

Entre los pavimentos documentados uno primero al lado norte del corte 5 que se encuentra delimitado por una hilada doble de ladrillos. En el lado sureste del corte se documenta otro retazo de pavimento de diferente fábrica al anteriormente descrito, en este caso conformado por ladrillos en espiga y delimitados por mampostería de piedra.

Con el fin de obtener una secuencia estratigráfica más amplia se realiza un sondeo documentándose a una profundidad de 0.80 m desde la rasante un pavimento de cantos que presenta una decoración realizada con cantos de esquisto. Debido a las dimensiones del sondeo no es posible reconstruir en su totalidad el motivo representado.



Fig. 4. Planta del corte 5

CONCLUSIONES

Hay que destacar que la vivienda es colindante con el Monasterio de San Bernardo. Este Monasterio Cisterciense data del año 1683. El principal inspirador de la fundación de este Monasterio fue el Sr. Arzobispo de Granada, Francisco de Rois y Mendoza, cisterciense, monje de Valparaíso, aunque muere antes de la finalización del monasterio. En 1695 se trasladó definitivamente la comunidad religiosa adaptando el edificio a las exigencias de un monasterio funcional y adosándole un templo espacioso. Aquí permanece desde entonces la comunidad, situándose la portería del Monasterio en la Calle Gloria número 2, perpendicular a la fachada principal.

Si observamos la cartografía histórica existente, la trama urbana en esta zona se ha mantenido prácticamente inalterada desde el siglo XVIII, probablemente desde la construcción del monasterio, que data de finales del siglo XVII. La planimetría de Ambrosio de Vico, datada a fines del XVI, parece mostrar un momento anterior a la

construcción del edificio religioso con un gran espacio abierto en la trasera de las viviendas, usado como patio o zona de huertas.

Los distintos pavimentos documentados, sobre todo el localizado a cotas más profundas parecen estar adscritos a época moderna. Parece claro que en la zona trasera de la vivienda la función de patio ha pervivido a lo largo del tiempo. Los límites de este pueden ampliarse por detrás del muro trasero de la vivienda a tenor del retazo de pavimento de cantos documentado en uno de los cortes efectuados en el interior.

A tenor de los datos aportados por los trabajos arqueológicos desarrollados no se han documentado a la cota excavada estructuras que se puedan adscribir a época medieval.



Fig. 5. Fotografía de la planta final del corte 5

BIBLIOGRAFÍA

CASTILLO NOGUERA, MARIA DEL PILAR. (1974): Relación de edificios domésticos granadinos de los siglos XVI, XVII y XVIII. "Cuadernos de Arte" XI: 366-398

DALMAU, F. Mapa topográfico de la ciudad de Granada. Granada. 1796

GALLEGO Y BURÍN, A. (1961): Granada. Guía artística e histórica de la ciudad. Fundación Rodríguez Acosta. Madrid.

GARCÍA GÓMEZ, E. (1980): "El siglo XI en primera persona. Las "Memorias " de Abdallah, último rey zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090)". Madrid.

GARCÍA GRANADOS, J.A. Y MARTÍN, M. (1975): "La casa de la Lona". Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada. XII, Granada: 141-162.

GARCÍA GRANADOS, J.A. (1996): "La primera cerca medieval de Granada. Análisis historiográfico". Arqueología y Territorio Medieval. 3, Jaén: 91-147.

GÓMEZ MORENO, M. (1892): Guía de Granada. Granada.

HENRÍQUEZ DE JORQUERA, FRANCISCO (1934): Anales de Granada. Descripción del Reino y ciudad de Granada.

JEREZ MIR, C. (1996): Guía de arquitectura de Granada. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía: 135.

LÓPEZ GUZMÁN, R. (1987): Tradición y clasicismo en la Granada del XVI. Arquitectura civil y urbanismo. Diputación Provincial de Granada: 380

LÓPEZ, L.E. Y PEINADO, R. (1983): Historia de Granada. De las primeras culturas al Islam. Editorial D. Quijote, Granada.

MALPICA CUELLO, A. (1996): Poblamiento y Castillos en Granada. Lunweg Editores, Barcelona. 1996

MÁRMOL CARVAJAL, L. (1573): Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada.

MOLINA, F. Y ROLDÁN, J.M. (1983): Historia de Granada. Tomo I. De las primeras culturas al Islam. Editorial Don Quijote, Granada 1983

MONTERO, M. (1996): Historia del Urbanismo en España I. Del Eneolítico a la Baja Edad Media. Crítica, Barcelona. 1996

MÜNZER, J.: Viaje por España y Portugal (1494-1495). 1494

PEINADO, R. Y LÓPEZ DE COCA, J.E.(1987): Historia de Granada II. La época medieval SS.VIII-XV. Ed. Don Quijote.

ROCA, M., MORENO M^a.A. Y LIZCANO, R. (1988): El Albaicín y los orígenes de Granada. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. 1988

SECO DE LUCENA. L. (1910): Plano de Granada árabe. Granada.

SECO DE LUCENA, L.(1970): “Notas de arqueología granadina”. Cuadernos de la Alhambra, nº 6.

SIMONET, F.J (1872): Descripción del reino de Granada sacada de los autores arábigos.

SOTOMAYOR, M. et al. (1984): Los más antiguos vestigios de la Granada íbero-romana y árabe. Granada. 1984

SOTOMAYOR, M. (1998): “Reflexión sobre el patrimonio arqueológico y monumental de Granada”. Real Academia de Bellas Artes de Granada.

TORRES BALBÁS, L. (1934): “El puente del Cadí y la Puerta de los Panderos”. Al Ándalus, II.

TORRES BALBÁS, L. (1940): “La Alhambra de Granada antes del Siglo XIII”. Al Ándalus, V.

VICO, A. Plataforma de Granada. Granada. (Dibujado en 1596). 1612

VIÑES, C. (1987): Historia urbana de Granada. Su evolución hasta fines del siglo XIX.

Gráficas del Sur, Granada.

Borrador / Preprint